



ACTA Nº 12/2020

Asistentes

Adolf Cid
Antonio Asensio
Jesús López
Jesús Tambo
Joan Pere Teixidó
Manuel Piernagorda
Marcos Manzano
Miquel Rodríguez
Pere Martínez S.
Tino Alcaraz
Ferran Segovia
Josep Ensenyat
Antonio Cabalgante
Miquel Gonzalo
Jorge Illanas

Reunidos por teleconferencia los asistentes relacionados el día 14 de septiembre de 2020, comienza la reunión a las 11 h con el siguiente Orden del día:

- 1 – Aprobación Acta reunión anterior
- 2 – Situación asuntos pendientes:
 - Amer, tarifa, seguimiento demandas individuales, denuncia
 - Modificación Sustancial Condiciones del personal Directivo,
 - Impugnación V Convenio
- 3 – Elecciones sindicales en Endesa.
- 4 – Varios

1-Aprobación del Acta anterior:

El Acta es aprobada por unanimidad.

2- Temas pendientes:

El compañero Ensenyat tiene tres temas para exponer:

-Desde la Junta de Accionista algunos compañeros compraron una acción pregunta si es interesante mantenerlas, se informa que para acudir a la próxima Junta serán necesaria como mínimo 100 acciones, no hace falta venderlas no influye en la declaración de la renta, mejor es no venderla, el compañero Ensenyat solicita un comunicado de la asociación a todos los asociados sobre este tema.

-El termino de potencia se puede regularizar con una bajada potencia, antes hay que mirar en la página web **edistribucion.com** la carga máxima anual, la potencia se puede aumentar gratuitamente durante el periodo un año.

-Sobre los Beneficios Sociales de la Bolsa no darlos por perdidos, actualmente están disueltas las comisiones el compañero Sabaté propone que se guarden las facturas por si ganamos la demanda reclamar los importes con carácter retroactivo sin vigencia de los seis meses de



antigüedad, nosotros no hemos dado ninguna comisión por liquidada. El compañero Jesús nos informa que tiene intención a través de un compañero excluido de la coordinadora de hacer un informe de todos los Beneficios Sociales, propone ponernos en contacto con todos los compañeros de las bolsas para informarnos de presupuestos perdidos y cuantificar las mermas, se hará una nota informativa sobre todos estos temas y en concreto de la Tarifa Empleado con las diferentes circunstancias de cada persona se propone a los compañeros Joan Canals y Jose Antonio Gómez para que nos informen del tema tarifa y social. El compañero Asensio nos informa del tema del Seguro de Vida que tienen todos los jubilados, que hay poca información del seguro entre el personal jubilado y viudas no sale en la relación de seguros del difunto ya que va a nombre de la empresa.

El compañero Gonzalo nos informa sobre la tarifa 30 se pueden poner varias potencias en cada periodo reduciendo en punta y llano puede suponer un ahorro de 600 € anuales, durante la semana se pondrá en marcha la calculadora de tarifas. Referente a las demandas nos informa que tenemos tres demandas, la inicial ha pasado un año el 17 de octubre se hizo la conciliación previa y solicitar a AGM nos certifiquen la parte que falta hasta las 3200, como tenemos la sentencia del Supremo del conflicto colectivo presentada por parte de los sindicatos, haremos una segunda conciliación para presentar el resto de las demandas antes de 15 de octubre, seguiremos un año más de margen hasta la sentencia del recurso. Dos demandas más una la solicitud de anulación del Laudo presentadas dos demandas una en la audiencia nacional el 23 de junio fue la vista y otra en lo social, la presidenta intento de nuevo una conciliación los sindicatos propusieron la renuncia al Laudo arbitral, aceptándolo a la empresa, ahora el convenio es un acuerdo empresa UGT sin respaldo del Laudo. Seguramente anularemos nuestras demandas. La tercera demanda que tenemos es Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo de los Excluidos de Convenio en activo y pasivo una demanda de los sindicatos la vista oral este mes de octubre piden anulación por el procedimiento a la hora de convocar al sindicato, la nuestra no tiene fecha prevista no se puede impugnar por uso indebido del Art. 41 ET. Sobre el recurso del Supremo no habrá respuesta hasta finales de diciembre a la sentencia negativa de la Audiencia Nacional.

El abogado de Sevilla ha presentado una demanda delante la Audiencia Nacional sobre la totalidad del convenio colectivo es la única demanda contra el convenio, pero se espera de Lillo de CCOO tenga el borrador de la demanda sobre el Convenio Colectivo a finales de octubre en espera de la resolución de las demandas que tenemos. Hay dos situaciones que se podrían demandar una AMER las viviendas la empresa las quiere vender, AGM a mirado la documentación y aparece la empresa como propietaria, pero se construían para uso de los trabajadores y sus familias, en el primer momento figuraba así pero actualmente con tanta fusión la única propietaria sale solo la empresa y no dice nada de la servitud, AGM pregunta que hacemos ir contra la compraventa o indagar cuando se modificó hay que hablar con el Enric de que hacemos y si tenemos más documentación, y por ultimo hay las concesiones hidráulicas hablar con la administración sobre la caducidad de las concesiones y conseguir algún texto de alguna de ellas, sobre los ayuntamiento están asustados si la administración las desmontan y no hacen una nueva concesión.

El compañero Mikel nos informa del tema demanda, 2053 poderes y 2030 conciliados ya está repasada la documentación, hay 89 personas que no tienen carpeta, 9 personas les faltan la documentación, se pasara a los coordinadores para si se pueden resolver dicha situación.

La conciliación del octubre es sobre los del año pasado, las demandadas actúales han llegado tarde y no se admiten ya tienen el documento de responsabilidad firmado, no hay que admitir más demandas ni poderes notariales nuevos. Sobre la subrogación de la demanda a la viuda hay que consultarlo con el SMAC de Madrid haciendo una relación de difuntos con sus viudas,



el compañero Tambo solicita hacer una nota con todos estos temas a través de coordinadora. De las demandas ha habido un total de 25 fallecidos, 5 eran viudos/as, hay que preguntar a los abogados que documento han de presentar o confeccionar uno.

3-Asunto Elecciones en Endesa:

Jesús comunica que a nunca hemos estado alineados con ninguna estructura sindical pero ahora tenemos que apoyar a los que nos defienden, hemos de participar en las elecciones sindicales un cambio nos beneficia en las demandas que tenemos interpuestas. El día 22 del mes que viene hay elecciones en Manresa UGT no presenta lista, en Sabadell no hay fecha uno de los miembros está de vacaciones, Prov. Barcelona son tres edificios Mataró, Vic y Granollers UGT no tiene lista pero puede agrupar todas en el edificio de Granollers, Tarragona está paralizado el proceso, Lleida Generación afiliados de UGT han pasado a CCOO, Barcelona ciudad está todo paralizado son 5 comités y hay mucho teletrabajo, EDE 13, EE 9, EOSC 5, SISTEMAS 5 ENDESA 9 total 41 delegados en total hay pocos convenios de origen don hay más es EOSC, EDE subestaciones

4-Varios:

El compañero Mikel habla sobre la denuncia no presentada por los sindicatos de las Bolsas Sociales, la votación de los AVS y la constitución en un sindicato. El compañero Jesús nos explica la situación actual de CCOO en Endesa con los nuevos nombramientos R. Serrano secretario general y J. López en Catalunya.

Quedando emplazados para la próxima reunión de la Junta para el día 5 de octubre a las 11 horas y sin nada más por hoy se levanta la sesión a las 12,30 horas, del día 14 de septiembre de 2020

El Presidente

La Secretaria